



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CÁMARA DE  
SENADORES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA  
LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.





## Estadística del día 18 de junio de 2019

Inicia la Sesión	1
Declaratoria de instalación de la Cámara de Senadores para el Periodo de Sesiones Extraordinarias	1
Comisión Permanente	2
Cámara de Diputados	1
Acuerdos de la Mesa Directiva	1
Sesión Solemne para conmemorar el 80 Aniversario del Exilio Español en México	1
Dictámenes de Primera Lectura	2
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>27</b>
<b>Total de asuntos atendidos</b>	<b>9</b>



**GACETA PLUS**  
**Periodo Extraordinario**  
**Segundo Receso**  
**Primer Año de Ejercicio**  
**LXIV Legislatura**  
**Martes, 18 de junio de 2019**

## I. INICIA LA SESIÓN

<b>Trámite</b>	Inicia la sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del martes 18 de junio de 2019.
----------------	--

## II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES PARA EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

<b>Trámite</b>	El presidente de la Mesa Directiva emite la declaratoria de instalación de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para funcionar durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
----------------	---

## III. COMISIÓN PERMANENTE

- 1. Decreto** por el que la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca al Senado de la República a celebrar un segundo periodo de sesiones extraordinarias.**

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

- 2. Informe** que presenta el **Presidente de la Comisión Permanente**, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



**Trámite** De enterado

## IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

1. **Oficio con el que remite minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**Trámite** Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y, de Estudios Legislativos, Segunda

## V. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. **Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, por el que se establece el formato de la Sesión Solemne, para conmemorar el 80 Aniversario del Exilio Español en México.**

**Aprobado en votación económica**

## VI. SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 80 ANIVERSARIO DEL EXILIO ESPAÑOL EN MÉXICO

**Trámite** Desahogado

## VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto relativo al **Tratado de Libre Comercio de América del Norte**, presentado por las Comisiones Unidas de **Relaciones Exteriores; de Puntos Constitucionales; de Economía; y de Relaciones Exteriores América del Norte**, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*





## Síntesis

Las comisiones unidas aprueban el Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos de América y Canadá, hecho en Buenos Aires, el 30 de noviembre de 2018, así como los seis acuerdos paralelos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura el dictamen de las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; de Puntos Constitucionales; de Economía; y de Relaciones Exteriores América del Norte, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público
----------------	---

## 2. Que reforma el artículo 311 y adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Teletrabajo.

### Síntesis:

Las comisiones aprueban: 1) establecer una nueva definición de trabajo a domicilio, entendido como el que se ejecuta habitualmente para un patrón, en el domicilio del trabajador o un local libremente elegido por él, sin vigilancia ni dirección inmediata de quien proporciona el trabajo; y, 2) regular el teletrabajo, entendido como la forma de organización laboral que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio de trabajo específico y utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación para el contacto entre el trabajador y empleador. El teletrabajador es la persona que en el marco de la relación laboral utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como medio o fin para realizar su actividad laboral fuera del local del empleador.

Las disposiciones transitorias proponen un plazo de doce meses para que el Ejecutivo Federal establezca la Norma Oficial Mexicana prevista en la propuesta en materia de trabajo, salud, seguridad y medio ambiente; la red nacional de promoción y fomento del teletrabajo; y, los lineamientos para determinar los accidentes o enfermedades



relacionados con el ejercicio del trabajo de los asegurados que se incluyan en las medidas de teletrabajo.

En sesión extraordinaria del 18 de junio de 2019, la presidencia de la Mesa Directiva da cuenta que esta nueva versión del dictamen, contempla una modificación en los artículos transitorios, segundo y tercero, por la cual se adiciona la expresión -del presente decreto-

**Trámite** | Queda de primera lectura

**SIENDO LAS 15:30, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Directora General de Difusión  
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

